

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA PARA EL ACCESO EN ANCHO ESTÁNDAR A LA TERMINAL T4.**

**EXPEDIENTE Nº 3.22/20810.0077.**

Asistieron como miembros de la Comisión:

Dña. María Luisa Gómez Gordo	Presidenta.
Dña. Berta Antuña Tarrasón	Vocal Jurídica (*).
Dña. Rosa Cabrerizo Ruiz	Vocal Asesor (*). Subdirectora de Contratación II de Servicios y Suministros de Red Convencional.
D. Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico. (*)
Dña. Mariaemma González Andreu	Secretaria.

**(\*) En virtud del Acuerdo de Colaboración entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y ADIF-Alta Velocidad.**

En Madrid a 12 de diciembre de 2022, siendo las 10:00 horas, convocada mediante correo electrónico, se constituyó la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF ALTA VELOCIDAD por los medios telemáticos oportunos, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de Solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando la Presidenta de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó la Presidenta que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continuó la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" (ver anexo), son:

RAZÓN SOCIAL	CIF
- TALLERES ALEGRIA S.A.	A33608563
- MIERES RAIL, S.A.	A74079070
- VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S.L.	B01159565
- AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS S.A.	A01061373



**Documentación administrativa y de solvencia:**

Examinados por la Comisión de Valoración la documentación contenida en el sobre nº1 presentados por los licitadores se observó que es correcta.

**Documentación administrativa:**

Examinados por la **Comisión de Valoración** la documentación incluida en el sobre nº 1 por los licitadores, se considera que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

**Documentación de solvencia:**

Examinados por la **Comisión de Valoración** la documentación incluida en el sobre nº 1 por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Comisión y con el visto bueno de la Sra. Presidente, levante la presente Acta.



## AUTORIZACIONES

## IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA PARA EL ACCESO EN ANCHO ESTÁNDAR A LA TERMINAL T4.

EXPEDIENTE Nº 3.22/20810.0077.

## RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Firma: Mariaemma González Andreu	cargo: SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Firma: María Luisa Gómez Gordo	cargo: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

